

**LICENCIAS ON LINE  
LOLCOM S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2011  
con Opinión de los Auditores Externos Independientes



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

05 JUL. 2012

OPERADOR 16  
QUITO

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas de  
**LICENCIAS ON LINE LOLCOM S.A. (SUCESORA DE ANECTIS S.A.):**

### **Dictamen sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **LICENCIAS ON LINE LOLCOM S.A. (SUCESORA DE ANECTIS S.A.)**, al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye adicionalmente el diseño, implementación y mantenimiento de su sistema de control interno importante para la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos carezcan de presentaciones erróneas de importancia relativa, causados por fraude o error; la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas; y la elaboración razonable de estimaciones contables de acuerdo con las circunstancias normales de su operación.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo con base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros no contienen errores importantes.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de **LICENCIAS ON LINE LOLCOM S.A. (SUCESORA DE ANECTIS S.A.)**, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LICENCIAS ON LINE LOLCOM S.A. (SUCESORA DE ANECTIS S.A.)** al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

## Énfasis

6. La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de **LICENCIAS ON LINE LOLCOM S.A. (SUCESORA DE ANECTIS S.A.)** de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

  
Quito, abril 06, 2012  
Registro No. 680



  
Nancy Proaño  
Licencia No. 29431

**LICENCIAS ON LINE LOLCOM S.A. (SUCESORA DE ANECTIS S.A.)**

**ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresados en U.S. dólares)

	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
INGRESOS			
Ventas netas		6.359.950	4.831.954
Otros ingresos		45.773	122.795
TOTAL INGRESOS		<u>6.405.723</u>	<u>4.954.749</u>
COSTO DE VENTAS		<u>5.641.198</u>	<u>4.160.926</u>
MARGEN BRUTO		764.525	793.823
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS:		<u>667.522</u>	<u>700.508</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		97.003	93.315
OTROS INGRESOS:			
Ingresos financieros		<u>7.316</u>	<u>6.937</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		104.319	100.252
MENOS:			
Participación a trabajadores		15.648	15.037
Impuesto a la renta	7	<u>31.324</u>	<u>31.756</u>
Total		<u>46.972</u>	<u>46.793</u>
UTILIDAD NETA		<u>57.347</u>	<u>53.459</u>

Ver notas a los estados financieros

**LICENCIAS ON LINE LOLCOM S.A. (SUCESORA DE ANECTIS S.A.)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Utilidades Retenidas (Déficit Acumulado)</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009 (No auditado)	300.000	400	(74.529)	225.871
Utilidad neta			53.459	53.459
Saldos al 31 de diciembre del 2010	300.000	400	(21.070)	279.330
Apropiación reserva legal		5.734	(5.734)	-
Utilidad neta		-	57.347	57.347
Saldos al 31 de diciembre del 2011	<u>300.000</u>	<u>6.134</u>	<u>30.543</u>	<u>336.677</u>

Ver notas a los estados financieros

**LICENCIAS ON LINE LOLCOM S.A. (SUCESORA DE ANECTIS S.A.)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresados en U.S. dólares)

	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
<b>FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Recibido de clientes	6.328.395	4.442.946
Pagado a proveedores y trabajadores	(6.123.233)	(4.632.557)
Intereses ganados	7.316	6.937
Participación a trabajadores	(15.038)	(6.706)
Otros ingresos, neto	14.449	91.039
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación	<u>211.889</u>	<u>(98.341)</u>
<b>FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedad y equipo y efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(9.111)</u>	<u>(7.668)</u>
<b>CAJA Y BANCOS:</b>		
Incremento (disminución) neto durante el año	202.778	(106.009)
Saldos al comienzo del año	54.349	160.358
<b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>	<u>257.127</u>	<u>54.349</u>
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad neta	57.347	53.459
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación:		
Depreciación de propiedad y equipo	9.437	8.799
Amortización otros activos	-	3.306
Provisión para cuentas dudosas	14.385	28.262
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(31.555)	(389.008)
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	391.873	(393.489)
Inventarios	(125.904)	24.835
Cuentas por pagar	(265.487)	383.807
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	161.183	173.357
Participación a trabajadores	610	8.331
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>211.889</u>	<u>(98.341)</u>

Ver notas a los estados financieros

**LICENCIAS ON LINE LOLCOM S.A. (SUCESORA DE ANECTIS S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresados en U.S. dólares)

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

LICENCIAS ON LINE LOLCOM S.A. (SUCESORA DE ANECTIS S.A.), está constituida en el Ecuador y su actividad principal es importar, exportar, distribuir y comercializar en forma mayorista o minorista todo tipo de productos relacionados con sistemas de computación y licencias de software por internet.

Con fecha 1 de diciembre del año 2011 la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resolvió realizar el cambio de denominación de Anectis S.A. a LICENCIAS ON LINE LOLCOM S.A. (SUCESORA DE ANECTIS S.A.) y con fecha 24 de diciembre del año 2011 bajo trámite 7402874 la Superintendencia de Compañías realizó la aprobación de la misma.

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido presentados en US dólares estadounidenses y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Dichas normas requieren que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos inherentes relacionadas con la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación, presentación y revelación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**2.2 Caja y bancos**

Representa el efectivo disponible y saldos en bancos las cuales están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

**2.3 Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, es decir cuando el bien es entregado, independientemente de su cobro, cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres significativas de la posible devolución de los mismos.

#### **2.4 Costo de Ventas**

El costo de ventas es reconocido en resultados en el período en que se realiza la transferencia de dominio de los productos.

#### **2.5 Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

#### **2.6 Inventarios**

Los inventarios corresponden a mercadería pendiente de entrega al cliente, el cual está valuado a su costo de adquisición.

#### **2.7 Propiedad y Equipo**

Los saldos de propiedad y equipo están registrados al costo de adquisición.

La depreciación de propiedad y equipo se calcula de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

- |                          |     |
|--------------------------|-----|
| • Instalaciones          | 10% |
| • Equipos de Oficina     | 10% |
| • Muebles y enseres      | 10% |
| • Equipos de computación | 33% |

#### **2.8 Participación de Trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos. La Compañía ha registrado la respectiva provisión.

#### **2.9 Impuesto a la Renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía, está gravada a la tasa del 24% (25% para el año 2010). La Compañía ha registrado la respectiva provisión.

#### **2.10 Adopción de las Normas de Información Financiera**

Mediante Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. De acuerdo con este cronograma LICENCIAS ON LINE LOLCOM S.A. (SUCESSORA DE ANECTIS S.A.) utilizará las NIIF

a partir del 1 de enero del 2012, siendo el 1 de enero del 2011, su fecha de transición.

### 3. CAJA BANCOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de caja - bancos están conformados de la siguiente manera:

<b>Detalle</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Fondo fijo	493	493
Banco del Pacífico	256.634	53.856
<b>Total</b>	<b>257.127</b>	<b>54.349</b>

### 4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de cuentas por cobrar comerciales están conformados de la siguiente manera:

<b>Detalle</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Clientes locales	1.438.445	1.413.111
Clientes del exterior	152.328	146.107
Provisión para cuentas dudosas	(42.647)	(28.262)
<b>Total</b>	<b>1.548.126</b>	<b>1.530.956</b>

### 5. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los gastos anticipados y otras cuentas por cobrar están conformados de la siguiente manera:

<b>Detalle</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Valores a depositar	122.606	557.070
Impuestos	92.075	80.502
Documentos comerciales	37.793	13.328
Depósito en garantía - alquiler	6.585	1.900
Anticipo de sueldo	2.835	1.000
Seguros pagados por anticipado	288	255
<b>Total</b>	<b>262.182</b>	<b>654.055</b>

### 6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de cuentas por pagar están conformados de la siguiente manera:

<b>Detalle</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Proveedores del exterior	1.454.856	1.721.816
Proveedores locales	13.587	12.114
<b>Total</b>	<b>1.468.443</b>	<b>1.733.930</b>

## 6. OTROS GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar están conformados de la siguiente manera:

<b>Detalle</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Anticipo clientes	176.360	-
IVA por pagar	114.095	133.958
Retenciones en la fuente por pagar	94.737	111.010
Provisiones	16.378	-
Beneficios sociales	13.394	9.732
Documentos comerciales	7.166	7.584
IESS por pagar	3.758	2.421
<b>Total</b>	<b>425.888</b>	<b>264.705</b>

## 7. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 24% (25% para el año 2010) sobre las utilidades sujetas a distribución y del 14% (15% para el año 2010) sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, de acuerdo con las últimas reformas tributarias aprobadas, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Utilidad según estados financieros, neta de participación a trabajadores	51.430	85.214
Gastos no deducibles	48.274	41.805
Utilidad gravable	99.704	127.019
Impuesto a la renta cargado a resultados	31.324	31.756
<b>Anticipo calculado</b>	<b>41.520</b>	<b>31.324</b>

**Anticipo calculado** - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2011, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$31.324; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD\$21.593. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$31.324 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios 2008 al 2011.

**Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción** - Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo de impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas"
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

**Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado**

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supere dicho valor.
- Cambio en la forma de imposición del ICE para los cigarrillos, bebidas alcohólicas y cervezas.
- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política

Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

- Se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, que se grava en función del cilindraje y del tiempo de antigüedad de los vehículos.
- Se establece el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables, considerando como hecho generador embotellar en envases plásticos no retornables, utilizados para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización.

## **8. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2011, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del 2012. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubieran, carecen de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproxima a valores de plena competencia.

## **9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital Social** - El capital social autorizado consiste de 300.000 de acciones de US\$1 valor nominal unitario.

**Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## **10. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros abril 06 del 2012 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

